

¿Qué es la Red Interinstitucional de Ética Pública?

La Red Interinstitucional de Ética Pública (RIEP) es un programa institucional implementado por la Procuraduría de la Administración, con el propósito de promover una cultura de buenas prácticas institucionales.

Contenido:

- La Procuraduría de la Administración desarrolló el primer “Diplomado en ética de la gestión pública” 1
- La ética en la administración pública: una reflexión aplicada a la experiencia laboral 2
- Festival de valores en el Instituto Panameño de Habilitación Especial 3
- Estadísticas de la Red Interinstitucional de Ética Pública. 4
- Participación de la Procuraduría de la Administración en simposio internacional. 5
- La Procuraduría de la Administración expone su trabajo y logros en ética pública ante el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo 6
- Otras acciones de promoción ética. 7

La Procuraduría de la Administración desarrolló el primer “Diplomado en ética de la gestión pública”.



Durante el año 2013, la Procuraduría de la Administración amplió su oferta académica en materia de formación ética, ofreciendo el primer Diplomado en ética de la gestión pública.

Esta actividad, se desarrolló en el centro de capacitación de la Procuraduría de la Administración, bajo la modalidad semi-presencial y la utilización de la plataforma virtual de la institución, cuya duración fue de 144 horas, en la que participaron 27 servidores públicos de nivel medio, de diversas instituciones.

Dicho diplomado, estaba constituido por un programa de cuatro módulos, siendo este, acreditado por la Universidad Santa María la Antigua (USMA), con la cual, nuestra institución mantiene un convenio de cooperación.

La ética en la administración pública: una reflexión aplicada a la experiencia laboral

Por: Lic. Lizet Spano Figueroa

Ministerio de Obras Públicas

Segundo Puesto de Honor del Diplomado en Ética de la Gestión Pública

La ética en la administración pública, es imprescindible para que se fortalezca y mejore el servicio que todo funcionario público ofrece a la sociedad, en la búsqueda del bien común de todos los ciudadanos.

Es prioritario que el hombre se interese por la renovación de los valores humanos en la búsqueda de su crecimiento en humanidad, dándole sentido a su existencia para que sus actuaciones sean racionales y creativas. Como trabajador debe ser más comunicativo, afectivo, debe valorar y respetar al resto de la humanidad, para hacerle frente a todos los cambios políticos, económicos y sociales que estamos observando y así, ofrecer un servicio de calidad, para cambiar la concepción negativa del funcionario público.

Los aspectos positivos que puedo señalar sobre la administración pública, es que gradualmente las instituciones cuenta con mayores presupuestos. Además, cuentan con los recursos humanos suficientes, en ocasiones diría que demasiado, poseen equipo tecnológico y estructuras físicas en buenas condiciones, por lo que resulta contradictorio que a la fecha no podamos hablar de una administración pública de calidad. Quizás la falla esté, en la pobre práctica de los principios éticos en la administración pública.

Para una mejor comprensión de algunos de los principios éticos en la administración pública, los aplicaré a mi experiencia laboral en los más de 19 años de servicio, de manera general, sin que necesariamente correspondan a la actual

administración.

En relación a los procesos selectivos para el ingreso en la función pública, que debe estar anclado en el principio del mérito y la capacidad, les puedo señalar que no se respeta, ya que son otras las condiciones que prevalecen para que se realicen los nombramientos. Al detectarse que los funcionarios no están calificados para realizar el trabajo se aplica la destitución directa o se les aplica un proceso disciplinario. Lo ideal sería someter a concurso todas las posiciones, realizar pruebas psicológicas, pruebas de aptitud, entre otras.

La formación continuada que se ofrece a los funcionarios públicos, trata sobre aspectos técnicos, como la razón de ser, misión y visión de la institución, no sobre la importancia de realizar el trabajo con perfección, en beneficios de otros. La formación en ética, a través de actividades educativas como el Diplomado en ética de la gestión pública, es importante para el cambio de actitud de los funcionarios públicos y debería desarrollarse en todas las instituciones, abarcando a los funcionarios públicos sin distinción de nivel jerárquico.

Acerca de la autora: Lizet Janet Spano Figueroa, 20 años y 8 meses de servicio ingresó a la institución en el año 1993 como Trabajadora Social, en el 2007 fue nombrada como Trabajadora Social Subjefa VII, en base a la Ley N°. 6 de 11 de marzo de 1982. Estudios: Licenciatura en Trabajo Social año 1992, Postgrado en Familia año 1995, Diplomado en Administración de Programas de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público año 2005. Culminado el diplomado, adicionalmente le asignaron el área de Relaciones Laborales, cargo que ocupa a la fecha.



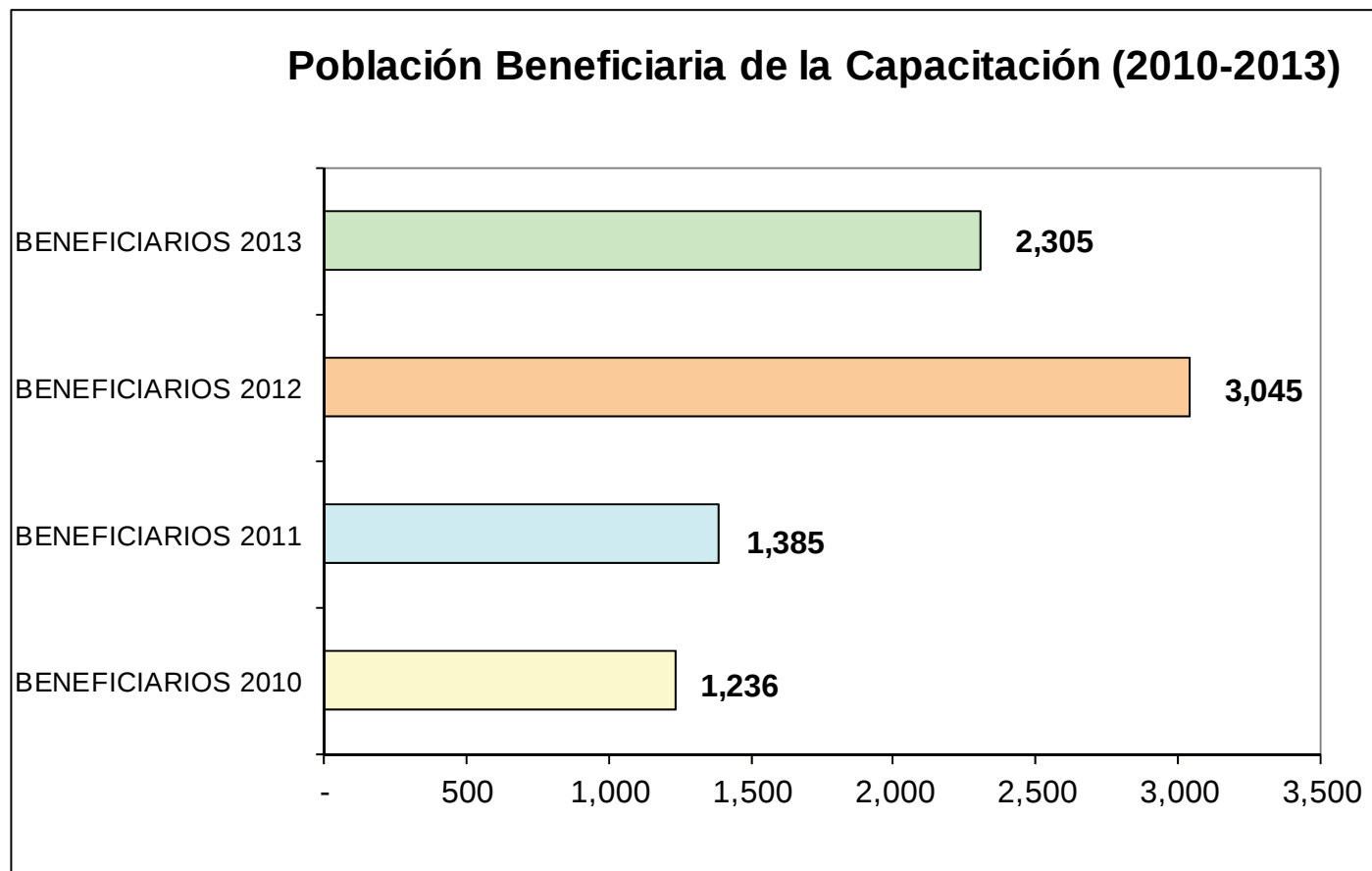


Instituto Panameño de Rehabilitación Especial Red Interinstitucional de Ética Pública **FESTIVAL DE VALORES**



El 26 de julio de 2013, la Familia IPHE celebró el Festival de Valores, con la participación de personal docente, administrativo y estudiantes, promoviendo los valores.

Estadística de la Red Interinstitucional de Ética Pública (2010 - 2013)



La Procuraduría de la Administración a través del programa de ética pública, desde el año 2010, ha incrementado su oferta académica en aras de promover una cultura ética en las instituciones del estado.

A través de la Red Interinstitucional de Ética Pública, durante estos últimos años de gestión (2010 - 2013), ha desarrollado 239 jornadas de capacitación a nivel nacional, dirigido a servidores públicos que conforman 84 instituciones del Estado, según el manual de organización del MEF.

Es oportuno mencionar que, en las acciones de capacitación realizadas por la Procuraduría de la Administración, se han beneficiado un total de 7,971 colaboradores estatales, en los periodos correspondientes a los años 2010-2013. Siendo evidente el compromiso de la Procuraduría de la Administración, el continuar fortaleciendo el ejercicio de las buenas practicas dentro de las instituciones públicas.

La Procuraduría de la Administración participó del “Simposio Iberoamericano de Alto Nivel sobre Buen Gobierno: El Fortalecimiento Ético y las Políticas de Integridad como Instrumentos para el Desarrollo Sostenible, la Calidad Democrática y la Cultura de la Legalidad”.



El Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD), fue el organizador de este simposio internacional, efectuado en Asunción-Paraguay.

Este evento tuvo como finalidad explorar cuatro espacios de debates:

- a) Los Códigos de ética y de buen gobierno.
- b) La formación en ética y las estrategias a seguir para garantizar su eficacia y eficiencia.
- c) La implementación de los códigos de ética y el papel de los comités de ética, de la asesoría sobre dilemas éticos y de los órganos de control del cumplimiento y de la gestión de premios y recompensas.
- d) Los conflictos de interés e incompatibilidades como ámbito específico derivado de la reflexión previa y espacios para la conexión operativa entre integridad y prevención de la corrupción.

En este simposio participaron representantes de 21 países de Iberoamérica, todos miembros del CLAD, quienes compartieron sus experiencias, en

torno a los temas planteados.

Concluido el simposio, Manuel Villoria, consultor del CLAD, confeccionó un documento, recopilando los aportes dados por los participantes.

Se puede observar en este documento, la existencia de comisiones de ética pública en algunos países, sin embargo, no se vinculan entre sí. Contrario a nuestro país que ha creado una alianza entre instituciones, a través de la red interinstitucional de ética pública, que integra todas las instituciones estatales en un solo esfuerzo.



Panamá estuvo representada (de izquierda a derecha) por el Magister Sebastián Reyes, Coordinador de planes y programas y por el ingeniero Luis Cleghorn, Coordinador de la Red Interinstitucional de Ética Pública, ambos colaboradores de la Procuraduría de la Administración.

La Procuraduría de la Administración expone su trabajo y logros en materia de ética pública ante el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

La Concertación Nacional para el Desarrollo, nació luego del referéndum para la ampliación del Canal de Panamá. Empresarios, obreros, profesionales y líderes de la sociedad civil externaron su aspiración, en el sentido de que los ingresos excedentes del Canal ampliado fuesen dirigidos al desarrollo de políticas públicas que impulsaran el desarrollo nacional, especialmente en beneficio de los más pobres.

Para establecer los objetivos a alcanzar con esas políticas públicas, se convocó en aquella ocasión a representantes de los trabajadores y empresarios, organizaciones no gubernamentales, grupos étnicos, académicos, iglesias, y organizaciones sociales, para que, junto con los partidos políticos constituidos y representantes de los poderes del Estado analizaran la realidad socioeconómica del Estado y concertaran acuerdos orientados al desarrollo nacional.

Para este año 2013, se realizaron sesiones de trabajo por parte del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo en la que se analizó el cumplimiento de los acuerdos pactados en el 2007, cuando se creó el organismo que representa a distintos sectores de la sociedad civil organizada y al gobierno nacional. Por esta razón, se le dio la oportunidad a la Procuraduría de la Administración por medio de la Red Interinstitucional de Ética Pública, para que expusieran el trabajo que han realizado en las instituciones del Estado para la promoción de una cultura ética y el fortalecimiento de las buenas practicas institucionales.

Desde esta perspectiva, la disertación realizada por Luis Cleghorn y Sebastián Reyes de la Procuraduría de la Administración, tuvo como finalidad presentar el trabajo que se ha realizado como red de ética a nivel institucional y los logros que se han obtenidos producto de esta gestión.

Por otro lado, se presentaron las estadísticas de los últimos cinco años, en cuanto a la oferta académica brindada sobre capacitación en ética, en la que refiere la cantidad de beneficiados producto de esta formación, mismos que ascienden a 7,971 servidores públicos a nivel nacional.



(De izquierda a derecha). Licenciado Ricardo Quirós, Magíster Sebastián Reyes e Ingeniero Luis Cleghorn, todos colaboradores de la Procuraduría de la Administración.

Otras acciones de promoción ética

La Procuraduría de la Administración a través de la Red Interinstitucional de Ética Pública participó en un conversatorio con la Comisión de Ética, Civismo y Responsabilidad Social de La Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa



El profesor Luis Cleghorn y el Licdo. Sebastián Reyes, de la Procuraduría de la Administración, participaron de un conversatorio sobre las experiencias de trabajo de la “Red interinstitucional de ética pública”, que se desarrolla a nivel nacional en la diversas instituciones públicas.

La Red Interinstitucional de la Procuraduría de la Administración sostuvo dialogo que se efectuó el día 14 de noviembre de 2013, con la comisión de ética, civismo y responsabilidad social de APEDE, dirigido por Cynthia Langshaw, logrando explicar a los comisionados, los avances de la red de ética.

En su intervención destaca el profesor Cleghorn que, la Red Interinstitucional de Ética Pública-RIEP, es una alianza entre instituciones, que tiene como misión la promoción y el fortalecimiento de una cultura ética en el sector publico y que es coordinada por

la Procuraduría de la Administración. La RIEP está conformada por un representante de cada institución participante, que asiste periódicamente a programas de formación ética, espacios de reflexión, talleres y otras actividades que lo preparan para coordinar los esfuerzos de promoción de las buenas prácticas corporativas en su lugar de trabajo.

En esta reunión, se destacó que la red, permite compartir inquietudes éticas entre profesionales del sector publico de diversas disciplinas, fortaleciendo el carácter y mejorando el clima laboral institucional. Además se recalcó, que esta iniciativa surge en el 2005, con las visitas a los secretarios generales de las diversas instancias gubernamentales para presentar el programa que fue admitido satisfactoriamente. Actualmente se desarrolla a nivel nacional y se realizan reuniones periódicas con representantes institucionales y delegados provinciales.

El Licdo. Reyes manifestó una síntesis de cómo se ha ejecutado el proceso de capacitación en ética por parte de la Procuraduría de la Administración. Aunado a ello, presentó las estadísticas que reflejan la población beneficiada de las diversas actividades de promoción ética realizadas en los últimos años.



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría de la Administración
Calle 34, Ave. Cuba, La Exposición
Antiguo Palacio de Bellas Artes

Teléfono: 500 8520 / 500 8521 / 500-8522

Fax: 500 8524

procadmon@procuraduria-admon.gob.pa

www.procuraduria-admon.gob.pa